



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-9-2026
SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 horas, del 06 de enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 42, 43, 46 y 48 de su Reglamento

El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

De la evaluación técnica, la cual fue realizado por la C. Veronica Estela Yañez Rodriguez, encargada de la Oficina de Archivo y Correspondencia y por el Lic. Luis Daniel Cruz Zuno, representante de la Oficina de Servicios Complementarios, y por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Estatal Jalisco, mediante oficio No. 14A660611000/637/2025 de fecha 11 de diciembre de 2025, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente notificación de adjudicación, se determina lo siguiente:

Table with 5 columns: LICITANTE, DESCRIPCIÓN, DICTAMEN, MOTIVO, FUNDAMENTACIÓN. It contains two rows of evaluation results for 'SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2026'. The first row shows 'INFODIGITAL, S.A. DE C.V.' as 'APROBADO' with a detailed technical justification. The second row shows 'SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.' as 'NO APROBADO' with reasons for non-compliance with technical and legal requirements.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Gloria Aide Davila Najar, Responsable Proy E5 con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en los términos de artículo 134 de



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-9-2026
SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Table with 5 columns: LICITANTE, DESCRIPCIÓN, DICTAMEN, MOTIVO, FUNDAMENTACIÓN. Row 1: INFODIGITAL, S.A. DE C.V., SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2026, APROBADO, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN TÉCNICA...

En atención a la fracción V del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación, se señala el nombre de los licitantes a quienes se les adjudican los contratos, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características técnicas, legales y económicas

Table with 3 columns: LICITANTE, MONTO MINIMO SIN IVA, MONTO MAXIMO SIN IVA. Row 1: INFODIGITAL, S.A. DE C.V., \$ 413,793.10, \$ 1'034,482.75

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 08 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Se informa a los licitantes adjudicados, cual es la documentación que deberá presentar en la oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque Jalisco.

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir,
Copia del poder notarial en su caso.
Identificación oficial vigente del representante legal.
Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio.
Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
Copia del registro federal de contribuyentes.
Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT.
Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente

Table with 7 columns: No. Contrato, Proveedor, Descripción, Monto Mínimo Sin IVA, Monto Máximo Sin IVA, Vigencia, Garantía. Row 1: 050GYR002N00926-001-00, INFODIGITAL, S.A. DE C.V., SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, \$ 413,793.10, \$1'034,482.75, 08 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, SI, 10% DIVISIBLE

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de firma del contrato, en la Oficina de contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:25 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row 1: Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios, [Signature]



ACTA DE FALLO LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50- GYR-050GYR002-N-9-2026 SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Table with 3 columns: Name, Position, and Signature. Includes Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Lic. Gloria Aide Davila Najar, and Lic. Luis Daniel Cruz Zuno.

Por El Órgano Interno De Control En El Instituto Mexicano Del Seguro Social

Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

Table with 2 columns: NOMBRE and ÁREA. Entry for Lic. Carolina Dominguez Valles, Jefa de Grupo en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.



O.O.A.D. ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR002-N-9-2026

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR002-N-9-2026 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 56, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025) 39, 42, 46, Y 48 DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ HORAS) DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR002-N-9-2026 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 56, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025) 39, 42, 46, Y 48 DE SU REGLAMENTO.

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROPOSICION PRESENTADA POR:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
INFODIGITAL, S.A de C.V.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2026	APROBADO	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9, 9.1 Y 9.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICO-ECONOMICAS Y 9.2 CRITERIO DE ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS. "	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA.
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL SA DE CV	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2026	NO APROBADO	SU PROPUESTA NO ES APROBADA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICO-ECONOMICAS Y 9.2 CRITERIO DE ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS. SU PROPUESTA NO ES APROBADA.	SU PROPUESTA NO ES APROBADA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICO-ECONOMICAS Y 9.2 CRITERIO DE ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS. SU PROPUESTA NO ES APROBADA.
				Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta invitación contenidos en los 6.3 y sus anexos, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
				NO PRESENTA LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO NO PRESENTA CURRÍCULUM DE LA EMPRESA NO PRESENTA CARTA QUE CONTARA CON SERVICIO DE NUMERO TELEFONICO 800*



O.O.A.D. ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR002-N-9-2026

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR002-N-9-2026 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025) 39, 42, 46, Y 48 DE SU REGLAMENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR002-N-9-2026 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025) 39, 42, 46, Y 48 DE SU REGLAMENTO, SIENDO LAS 14:00 (CATORCE HORAS) DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONVENIENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, QUIEN INTERVIENE EN LA PRESENTE.

ING. ELOY CORDOVA ACEVES

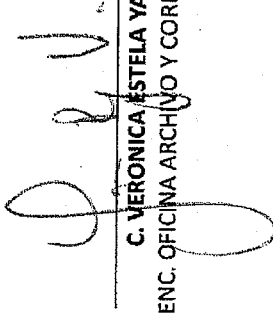
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Y ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DESIGNADO MEDIANTE OFICIO 149660611000/637/2025 FECHA 11-DIC-2025



LIC. LUIS DANIEL CRUZ ZUNO

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



C. VERÓNICA ESTELA YAÑEZ RODRIGUEZ

ENC. OFICINA ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA COAD JALISCO



No existen proveedores con esta búsqueda: INFODIGITAL, S.A. DE C.V.

Directorio de Proveedores y Contratista:

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista
INFODIGITAL, S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario

.....

Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar...



Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **INFODIGITAL SA DE CV**
Periodo: 06/01/2016 a 06/01/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Ene 2026

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia de Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 06/01/2026

DOLAR	UDIS
17.8905	8.670799
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.2886%	7.3321%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.3957%	7.03%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar





ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-9-2026

SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **16:00** del **06 de enero del 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Corrección al Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fecha **06 de enero del 2026** a las **14:00**, se llevó a cabo el evento de **Fallo** para la **Licitación Pública** para la contratación **SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, en la cual existe un error involuntario, mismo que no afecta en la evaluación realizada, razón por la que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir

DICE:

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 horas, del 06 de enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 42, 43, 46 y 48 de su Reglamento

DEBE DECIR:

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 horas, del 06 de enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, **40, 41, 42, 43, 44, 45, 46**, 49, 50, **66**, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 42, 43, 46 y 48 de su Reglamento

DICE:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICO-ECONOMICAS Y 9.2 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2026	NO APROBADO	SU PROPUESTA NO ES APROBADA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 47 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	SU PROPUESTA NO ES APROBADA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICO-ECONOMICAS Y 9.2 CRITERIO DE



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-9-2026
SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
				<p>ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. SU PROPUESTA NO ES APROBADA.</p> <p>Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta invitación contenidos en los 6.3 y sus anexos, y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición</p> <p>NO PRESENTA LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO. NO PRESENTA CURRÍCULUM DE LA EMPRESA NO PRESENTA CARTA QUE CONTARÁ CON SERVICIO DE NUMERO TELEFONICO 800</p>

DEBE DECIR:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICO-ECONOMICAS Y 9.2 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TECNICA ES APROBADA.
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	NO APROBADO	SU PROPUESTA NO ES APROBADA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 47 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	<p>SU PROPUESTA NO ES APROBADA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICO-ECONOMICAS Y 9.2 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. SU PROPUESTA NO ES APROBADA.</p> <p>Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta LICITACIÓN contenidos en los 6.3 y sus anexos, y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición</p> <p>NO PRESENTA LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO. NO PRESENTA CURRÍCULUM DE LA</p>



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-9-2026
SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
				EMPRESA NO PRESENTA CARTA QUE CONTARÁ CON SERVICIO DE NUMERO TELEFONICO 800

DICE:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA.

DEBE DECIR:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA.

DICE:

LICITANTE	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA
INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	\$ 413,793.10	\$ 1'034,482.75

DEBE DECIR:

LICITANTE	PRECIO UNITARIO POR FOTOCOPIA SIN IVA	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA
INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	\$ 0.44	\$ 413,793.10	\$ 1'034,482.75

DICE:

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 08 de enero al 31 de diciembre del 2026.

DEBE DECIR:

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 12 de enero al 31 de diciembre del 2026.

DICE:

No. Contrato	Proveedor	Descripción	Monto Mínimo Sin IVA	Monto Máximo Sin IVA	Vigencia	Garantía
050GYR002N00926-001-00	INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 413,793.10	\$1'034.482.75	08 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10% DIVISIBLE



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-9-2026

SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

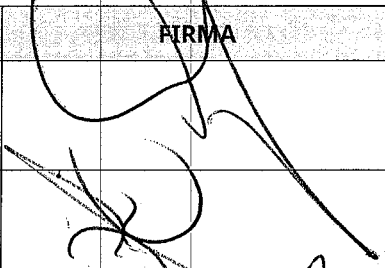
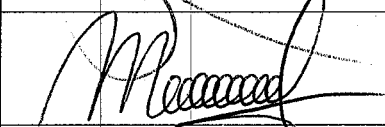

DEBE DECIR:

No. Contrato	Proveedor	Descripción	Monto Mínimo Sin IVA	Monto Máximo Sin IVA	Vigencia	Garantía
050GYR002N00926-001-00	INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 413,793.10	\$1'034.482.75	12 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10% DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos de los artículos 49 y 50 de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:10 se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Gloria Aide Davila Najar	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	